

R.D. N° 28-5/2026.-

Montevideo, 20 de agosto de 2026.-

**PASANTE ADMINISTRATIVO CETP-UTU
Renovaciones y ceses.-**

GH/3042

VISTO: el Convenio celebrado entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Banco de Previsión Social con fecha 07.02.1996, las modificaciones aprobadas por R.D. Nos. 28-5/2000, del 23.08.2000, 46-11/2000, del 28.12.2000 y 7-5/2007, del 14.03.2007 y Resoluciones reglamentarias posteriores, relativo al régimen de pasantías para estudiantes y egresados de los cursos de Administración;

RESULTANDO: que de acuerdo al art. 51 de la Ley N° 18.719, del 27.12.2010 y lo dispuesto por los arts. 2 y 8 del citado Convenio, se establece la renovación del contrato hasta el 50% de los pasantes y/o becarios mejor calificados, designados por las R.D. Nos. 24-7/2025 y 23-74/2025, de fechas 27.08.2025 y 20.08.2025, respectivamente, e ingresados en 09.2025, por el término máximo de seis meses;

CONSIDERANDO: que se detalla la nómina de pasantes que egresan y renuevan de acuerdo con el régimen convenido;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) RENUÉVANSE POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES LOS CONTRATOS DE PASANTÍAS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

<u>N° FUNCIONARIO</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>GERENCIA</u>
19501	MADEIRO	MELISSA	GPPE
19502	GUTIÉRREZ	JIMENA	GPPE
19503	VERA	ALEJANDRA	GPPE
19499	BAUZÁ	ELINA	GADM
19497	ÁLVEZ	PATRICIA	GADM
19505	SUPERI	MARÍA	ATYR
19507	NOBAS	ANA	ATYR
19491	RODRÍGUEZ	FACUNDO	GUDE
19492	MACHIN	GIULIANA	GUDE

- 2º) DECLÁRASE EL CESE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

<u>N° FUNCIONARIO</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>GERENCIA</u>
19504	LARREGUI	VERÓNICA	GPPE
19506	BELLO	MARÍA	GPPE
19496	DELGADO	TATIANA	GADM
19498	BITANCURT	CARINA	GADM
19500	RUA	ANA	GADM
19508	DUARTE	JULIETA	ATYR

R.D. N° 28-5/2026.-

19509	LLUCH	NATALIA	ATYR
19493	ROSSANO	MILENA	GUDE
19494	SIRI	MARÍA	GUDE
19495	SOSA	SELENA	GUDE

- 3°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ja/vd